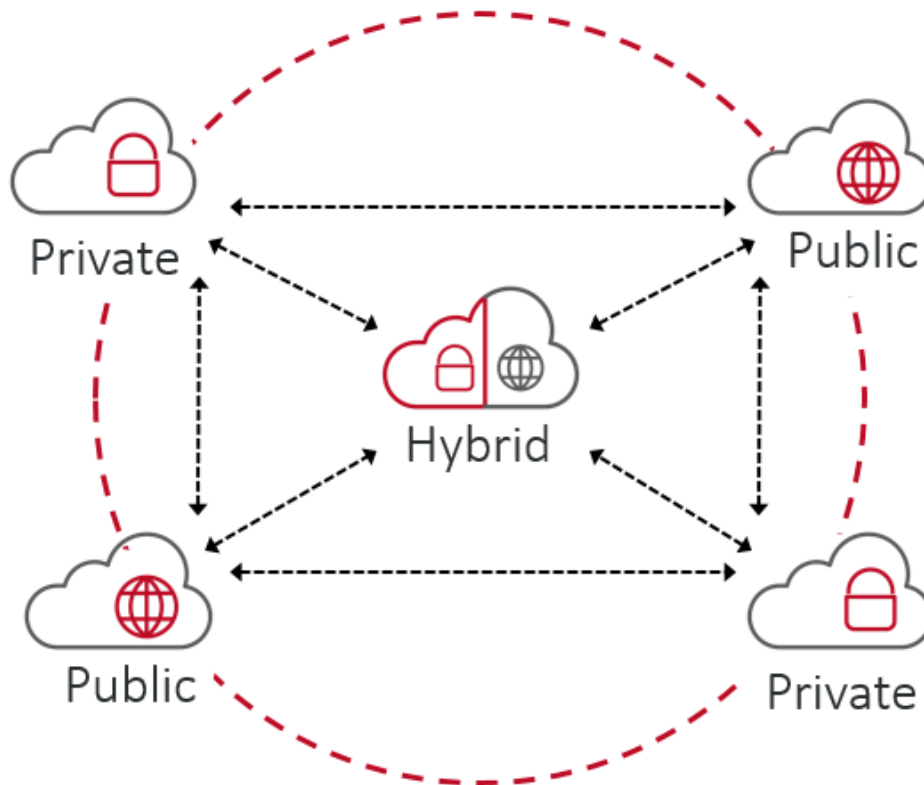


Multi-Cloud, Hybrid Cloud



[La diferencia es enorme](#). El término **multicloud** se refiere a la presencia de por lo menos dos implementaciones de nube del mismo tipo (pública o privada), que provienen de distintos proveedores. Por otro lado, el término **hybrid cloud** se refiere a la presencia de varios tipos de implementaciones (pública o privada) con cierta integración u organización entre ellas.

Un enfoque multicloud puede incluir dos entornos de nube pública o dos entornos de nube privada. Un enfoque de nube híbrida puede incluir un entorno de nube pública y un entorno de nube privada con infraestructura (facilitada por interfaces de programación de aplicaciones, middleware o contenedores) que permite la portabilidad de la carga de trabajo.

Estos enfoques de nube son mutuamente excluyentes: no puede tener ambos al mismo tiempo, ya que las nubes estarán interconectadas (nube híbrida) o no (multicloud). Las implementaciones de nubes múltiples, tanto públicas como privadas, son cada vez más frecuentes en las empresas que buscan mejorar la seguridad y el rendimiento a través de una amplia cartera de entornos.

Julio Pari (IT Architect IBM)



Si te ha interesado este artículo y deseas un apoyo o asesoría en algún requerimiento, envíame un mensaje a: (info@juliopari.com) o sino a través de LinkedIn:
<https://www.linkedin.com/in/juliopari/>
